

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco, 1 0 6 3 -2013-RASS

M 2 DIC. 2013

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 439-MSS y la Resolución N° 946-2012-RASS: v

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 439-MSS, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08.11.2012, se aprobó el Reglamento de Organización v Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco;

Que, mediante Resolución N° 946-2012-RASS, del 16.11.2012, se aprobó la modificación de cargos contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, aprobado mediante Ordenanza Nº 439-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Subgerente de Orientación, Registro y Recaudación Tributaria, dependiente de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santiago de Surco, el mismo que se encuentra debidamente presupuestado; que es necesario designar;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a doña LESDI SHARLOTTE MENESES FAIRLIE. en el cargo de Confianza de SUBGERENTE DE ORIENTACION, REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, dependiente de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución. .

ARTÍCULO SEGUNDO: La citada funcionaria percibirá las remuneraciones y demás beneficios que corresponda a su cargo.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el

cumplimiento de la presente Resolución.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOVA ROMERO SECRETARIO GENERAL

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santlago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA ALCALDE

RHGB/PMR Bg.